



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:19442/2013

CÓRDOBA, 03 JUN 2013

VISTO las presentes actuaciones; atento lo solicitado a fojas 1 por la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano"; teniendo en cuenta lo informado a fojas 3 por la Dirección General de Personal y a fojas 5 por la Secretaría de Asuntos Académicos,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar en carácter de suplente en la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" a la Prof. Cecilia IRAZOQUI, legajo 41954, en tres (3) horas cátedra de Formación Geográfica (Cód. 318), a partir de la fecha y hasta el 31 de marzo de 2014, caducando la designación si feneciese el motivo de la licencia del Prof. Llorens, legajo 40550, a quien reemplaza, reconociéndole los servicios prestados desde el 1° de abril de 2013 y hasta el día de ayer.

ARTÍCULO 2°.- La Prof. Irazoqui deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad, con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Escuela Superior de Comercio "Manuel Belgrano" y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional -Dirección General de Personal.




Dr. ALBERTO E. LEÓN
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.

1101